ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRADFORD GRILL BRADFORDGRILL S.A. CELEBRADA EL 13 DE marzo del 2019

En Guayaquil, a los trece días del mes de Marzo de dos mil veinte, a las 11h00 horas, en las oficinas ubicadas en la Av. Kennedy Norte Edificio Guayarte Local 20, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **BRADFORD GRILL BRADFORDGRILL S.A.**, a saber: a) La señorita Pérez Rosales Gabriela Estefanny, por sus propios derechos, como propietario de cuatrocientas acciones (400); y, b) El Señor Ricardo Ludecindo Verdesoto Jaramillo, por sus propios derechos, como propietaria de cuatrocientas acciones (400). Todas las acciones, son ordinarias, nominativas y no liberadas.

Los asistentes quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre el punto del Orden del día con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

1. ***Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2019;***

2. ***Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y,***

3. ***Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2019.***

Por ser ésta la Junta General Ordinaria, los concurrentes designan a las siguientes personas para que actúen como; El señor Ricardo Ludecindo Verdesoto Jaramillo en calidad de Gerente General de la compañía para que actúe como Presidente Ad – Hoc de la Junta, y la Señorita Pérez Rosales Gabriela Estefanny para que actué como Secretario Ad–Hoc de la Junta, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad–Hoc de la Junta y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la actual reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el **primer punto** del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la Compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la Compañía el Señor Ricardo Ludecindo Verdesoto Jaramillo, a quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes inmediatamente por la secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente el Presidente pone a consideración de la junta de accionistas presentes el **segundo punto** del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2019 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la ley de compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el **tercer punto** del orden del día realizándose la lectura y análisis del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Evaluación de Patrimonio cortado al 31 de diciembre del 2019., la Junta General aprueba por unanimidad de votos presentes los Estados Financieros de **BRADFORD GRILL BRADFORDGRILL S.A.** cerrados al 31 de diciembre del 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta, quienes para constancia firman al calce y se la aprueba, con lo cual se levanta la sesión a las 12h30. F) El Señor Ricardo Ludecindo Verdesoto Jaramillo, Gerente General y Presidente Ad Hoc; La señorita Pérez Rosales Gabriela Estefanny, Secretario Ad – Hoc.

Los Accionistas: Pérez Rosales Gabriela Estefanny; Ricardo Ludecindo Verdesoto Jaramillo.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA BRADFORD GRILL BRADFORDGRILL S.A., AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 13 de Marzo de 2020.

Ricardo Ludecindo Verdesoto Jaramillo
Accionista Presidente
0905263000

Gabriela Estefanny Pérez Rosales
Accionista -Secretario
0919753103